



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 1.587.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 03905-1 y la nota remitida a este Cuerpo por la Comisión para la organización del viaje a la ciudad Hermana de Sigmaringendorf, Alemania; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma informa que en fecha 2, 3 y 4 de julio de 1999 sus miembros participarán, junto al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Rafaela, de los festejos oficiales en conmemoración del 750° aniversario de la ciudad hermana de Sigmaringendorf.-

Que a dicho evento han sido invitados especialmente por el Señor Alcalde, Don Alois Henne, invitación que se da dentro del marco del hermanamiento entre ambas comunidades locales, declarado en 1981.-

Que el especial hecho de cumplir 750 años de vida la ciudad natal del fundador de Rafaela, Don Guillermo Lehmann, resulta una ocasión propicia para profundizar las relaciones entre ambas ciudades.-

Que la presencia rafaeline se dará de la mano de 75 vecinos, de los cuales algunos son representantes de entidades intermedias, un grupo artístico como el Argentina Tango Folk y el titular del Gobierno Municipal, C.P.N. Ricardo Miguel Peirone, contingente que tendrá el honor y la responsabilidad de reforzar lazos culturales e institucionales.-

Que el hermanamiento, de este modo, seguirá fructificando en numerosas relaciones, incluidas las del campo de la economía, la educación y otras que hacen a una relación con sólidos cimientos en el pasado, fuerte desarrollo en la actualidad y un promisorio futuro.-

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés municipal.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1°)** Declárase de Interés Municipal el viaje que en fecha 30 de junio de 1999, se realizará a la *Ciudad Hermana de Sigmaringendorf*, Alemania, para participar en los festejos oficiales en conmemoración de los 750° años de su fundación.-

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

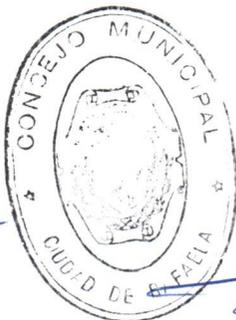


**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**Art. 2º)** Remítase -por parte de la delegación rafaeline, encabezada por el Señor Intendente Municipal C.P.N. Ricardo Peirone-, copia certificada de la presente al Señor Alcalde de Sigmaringendorf, Don Alois Henne.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los diecisiete días  
del mes de junio de mil novecien-  
tos noventa y nueve.-



  
DR. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

  
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela